

Hijos de José Gutiérrez Sr. Hermanos Mayor de la Archicofradía
Santa María, 5
MALAGA
* 11 Dic 1909

56-1

Comandante de N. S. de los Dolores

Muy Sr. nro: Excmo el sentimiento de
participar el fallecimiento de nro querido
padre D. José Gutiérrez Morlat ^(S. I. S.) el 31 Octubre y
sus hermanos de esa Archicofradía, rogamos
a V. de las disposiciones convenientes para que
no sea aborado, lo que le compendia por
sentimiento y visto a que tiene derecho.

Atte
D. José Gutiérrez

No teniendo hoy la Archicofradía fondos
necesarios p^o atender al entierro de su
Congregante D. José Gutiérrez (S. I. S.)
Se le dedicara un día de privilegio en el
Septenario que se celebra por el día de
S. José próximo

Hijos de José Gutiérrez S. Uemans Mayo de la

Santa María, 5

MALAGA



16 de Diciembre

Actuopodia de N. S. de los Dolores

Muy Sr. mío: Nos estamos unclenimo el
contenido de la ceya de if en que nos manifiesta
que la Actuopodia no tiene en la actualidad
fuerza para abmar los gastos pu entera y ricta
para el cédase de uto quida pad. (S 12), es que
en uto no pide un plazo para abmar la
indemnización, si que rotundamente se niega o
satisfacen el depósito que con tal motivo sería
hacemos en vida uto quida padre, si lo primero
y uto no es largo estamos dispuestos o enmendarlo, si
lo segundo, aun cuando uto quidamos, no
están dispuestos lo demas, tendras o enmendado

Leyes affo 10 10 et 11

Uyos de Jm Uemans

Muy Sr. mío

Como las tengo dicho la hermandad se acuerda sin
fuerza pero visto por el contenido de su grato 16 del corriente
que no aceptamos el yndileto
recomienda a Sr nos dar dos meses de plazo para la entrega
de las cien pesetas que es la indemnización que corresponde
a los difuntos cuando no se utiliza el nicho; de la cobranza
del mes de Enero y febrero será pues atendida este pago

Leyes affo 10 10 et 11

El hermano mayor de la hermandad
de N. S. de los Dolores

J. S.

61818